



Junta de Andalucía

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE
Conservatorio Profesional de Música
Gonzalo Martín Tenllado

Consort Flauta de Pico

Enseñanzas Profesionales

Programación de la asignatura

Fecha de revisión
2 de noviembre de 2023



Consort - Flauta de Pico

1.- Introducción.....	3
2.- Objetivos, contenidos y criterios de evaluación generales.....	3
Programación por cursos.....	5
1.- 3º de enseñanzas profesionales.....	5
2.- 4º de enseñanzas profesionales.....	7
3.- Metodología.....	10
4.- Actividades.....	10
5.- Recursos materiales.....	11



1.-Introducción

La Orden de 24 de junio de 2009, en el Anexo III, establece el horario de las distintas asignaturas. A la asignatura Conjunto/Consort, se dedicará 1 hora y 30 minutos por semana y estará destinada al alumnado de 3º y 4º curso de instrumento.

El consort constituye un espacio de formación de primer orden para experimentar y aplicar, además de las habilidades adquiridas en la clase de instrumento de la especialidad, los conocimientos adquiridos en todas las asignaturas. Desde este punto de vista, el consort también podrá permitir recorrer el repertorio para conjunto de flautas, de diferentes épocas o estilos, con lo que se demuestra una vez más que los objetivos de unas y otras asignaturas deben coordinarse desde una perspectiva común. El proceso de enseñanza y aprendizaje de la asignatura de instrumento tiene un forzoso carácter individual; por ello, el currículo que ahora se presenta alberga, como una nueva asignatura para instrumentos de música antigua como viola de gamba y flauta de pico, la asignatura de consort, que tendrá por finalidad, en esencia, la actividad de grupo, y estará dirigida al proceso de obtención de nuevos conocimientos y a su aplicación en la práctica social y representativa del centro en el que se realizan los estudios.

El carácter propedéutico de las enseñanzas profesionales de música conlleva la incorporación de formaciones musicales que se adapten a sus cualidades, conocimientos e intereses. En el caso de la flauta de pico el consort representa una parte importante del repertorio además de ser una posible vía profesional en el campo de la interpretación.

El alumno y la alumna, deberán incrementar la actitud de escucha de todo aquello que rodea la propia ejecución unipersonal, en aras de conseguir aspectos inherentes a toda buena interpretación en la agrupación: afinación, empaste, homogeneidad en el fraseo, igualdad en los ataques y de articulación, claridad en las texturas, etc., adquiriendo progresivamente, una serie de habilidades y hábitos acordes con su papel en el consort,

2.-Objetivos, contenidos y criterios de evaluación generales

El Decreto 241/2007, de 4 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de las Enseñanzas Profesionales de Música en Andalucía, establece los siguientes Objetivos, contenidos y criterios de evaluación Generales para la asignatura de Conjunto / Consort.

2.1.-Objetivos

Las enseñanzas de conjunto de las enseñanzas profesionales de música tendrán como objetivos contribuir a desarrollar en el alumnado las capacidades siguientes:

1. Profundizar en el conocimiento de los diferentes estilos y de los recursos interpretativos de cada uno de ellos.
2. Dominar el propio instrumento, de acuerdo con las exigencias de cada obra.
3. Respetar las normas que exige toda actuación en grupo y valorar la interpretación en conjunto como un aspecto fundamental de la formación musical e instrumental.
4. Aplicar en todo momento la audición polifónica para escuchar simultáneamente las diferentes partes, al mismo tiempo que se ejecuta la propia, demostrando la sensibilidad auditiva necesaria para perfeccionar gradualmente la calidad sonora.
5. Utilizar una amplia y variada gama sonora, de manera que el ajuste de sonido se realice en función de los demás instrumentos del conjunto y de las necesidades interpretativas de la obra.



6. Adquirir y aplicar progresivamente herramientas y competencias para el desarrollo de la memoria.
7. Desarrollar la capacidad de lectura a primera vista.
8. Aplicar, con autonomía progresivamente mayor, los conocimientos musicales para la improvisación con el instrumento.
9. Conocer y realizar los gestos básicos que permitan la interpretación coordinada.
10. Interpretar obras representativas del repertorio del conjunto instrumental de dificultad adecuada al nivel.

2.2.-Contenidos

- La unidad sonora: respiración, ataque, vibrato, afinación, articulación, ritmo, fraseo, etc. Agógica y dinámica.
- Estudio y práctica de los gestos anacrúsicos necesarios para tocar sin director o directora.
- Equilibrio sonoro y de planos.
- Control permanente de la afinación.
- Desarrollo de la igualdad de ataques.
- Análisis e interpretación de obras del repertorio.
- Práctica de conjunto de la agrupación correspondiente.
- Trabajo gradual del repertorio básico más significativo de la agrupación correspondiente.
- Valoración del silencio como marco de la interpretación.
- Audiciones comparadas de diferentes interpretaciones de conjuntos, para analizar de manera crítica las características de las diferentes versiones.

2.3.-Criterios de evaluación

1. Interpretar obras del repertorio propio de la agrupación correspondiente. Con este criterio se pretende evaluar la capacidad de unificación de criterio interpretativo entre todos los componentes del grupo y el equilibrio sonoro entre las partes.
2. Actuar como responsable del grupo, dirigiendo la interpretación colectiva mientras realiza su propia parte, si procede. Mediante este criterio se pretende verificar que el alumno y la alumna tienen un conocimiento global de la partitura y saben utilizar los gestos necesarios de la concertación. Asimismo, se pueden valorar sus criterios sobre unificación del sonido, timbre, vibrato, afinación, fraseo, etc.
3. Leer a primera vista una obra de pequeña dificultad en la agrupación que corresponda. Este criterio pretende comprobar la capacidad del alumno y de la alumna para desenvolverse con autonomía en la lectura de un texto, así como su grado de fluidez en la lectura y comprensión de la obra.
4. Estudiar las obras correspondientes al repertorio programado. Mediante este criterio se pretende evaluar el sentido de responsabilidad como miembro de un grupo, la valoración que tiene su papel dentro del mismo y el respeto por la interpretación musical.
5. Interpretar en público obras del repertorio para conjunto. Este criterio sirve para comprobar la unificación del fraseo, la precisión rítmica, el equilibrio sonoro, la preparación de cambios dinámicos y de acentuación, así como la adecuación interpretativa al carácter y el estilo de la música interpretada.



Programación por cursos

1.-3º de enseñanzas profesionales

1.1.-Objetivos

Las enseñanzas de consort en las enseñanzas profesionales de la especialidad de flauta de pico tendrán como objetivos contribuir a desarrollar en el alumnado las capacidades siguientes:

1. Profundizar en el conocimiento de los diferentes estilos y de los recursos interpretativos de cada uno de ellos.
2. Dominar el propio instrumento, de acuerdo con las exigencias de cada obra.
3. Respetar las normas que exige toda actuación en grupo y valorar la interpretación en consort como un aspecto fundamental de la formación musical e instrumental del flautista de pico.
4. Aplicar en todo momento la audición polifónica para escuchar simultáneamente las diferentes partes, al mismo tiempo que se ejecuta la propia, demostrando la sensibilidad auditiva necesaria para perfeccionar gradualmente la calidad sonora.
5. Utilizar una amplia y variada gama sonora y de articulación, de manera que el ajuste de sonido y articulación se realice en función de los demás instrumentos del consort y de las necesidades interpretativas de la obra.
6. Adquirir y aplicar progresivamente herramientas y competencias para el desarrollo de la memoria.
7. Desarrollar la capacidad de lectura a primera vista.
8. Aplicar, con autonomía progresivamente mayor, los conocimientos musicales para la improvisación con el instrumento.
9. Conocer y realizar los gestos básicos que permitan la interpretación coordinada.
10. Interpretar obras representativas del repertorio del conjunto instrumental de dificultad adecuada al nivel.

1.2.-Contenidos

- a) La unidad sonora: respiración, ataque, articulación, vibrato, afinación, ritmo, fraseo, etc.
- b) Agógica y dinámica.
- c) Estudio y práctica de los gestos anacrúsicos necesarios para tocar sin director o directora.
- d) Equilibrio sonoro y de planos.
- e) Control permanente de la afinación: armónicos naturales, justa entonación, control de los diferenciales.
- f) Desarrollo de la igualdad de ataques.
- g) Análisis e interpretación de obras del repertorio de consort de diferentes épocas y estilos: medieval, renacimiento, barroco temprano y tardío y música contemporánea.
- h) Práctica de consort en distintas combinaciones y con distintos tipos y tallas de flautas. Trabajo gradual del repertorio básico más significativo de consort.
- i) Valoración del silencio como marco de la interpretación.
- j) Audiciones comparadas de diferentes interpretaciones de consorts de flautas, para analizar de manera crítica las características de las diferentes versiones.



Contenidos mínimos

Cada grupo de consort deberá trabajar un mínimo de 6 obras a lo largo del curso que deberán ser de diferentes épocas y estilos y entre las cuales deberá haber una obra del renacimiento español, un madrigal o chanson con glosas, una obra del barroco temprano una obra del barroco tardío y una obra del s. XX o XXI.

1.3.-Criterios de evaluación

1. Interpretar obras del repertorio propio del consort.

Con este criterio se pretende evaluar la capacidad de unificación de criterio interpretativo entre todos los componentes del consort y el equilibrio sonoro entre las partes.

2. Actuar como responsable del grupo, dirigiendo la interpretación colectiva mientras realiza su propia parte, si procede.

Mediante este criterio se pretende verificar que el alumno y la alumna tienen un conocimiento global de la partitura y saben utilizar los gestos necesarios de la concertación. Asimismo, se pueden valorar sus criterios sobre unificación del sonido, timbre, vibrato, afinación, fraseo, etc.

3. Leer a primera vista una obra de pequeña dificultad en consort.

Este criterio pretende comprobar la capacidad del alumno y de la alumna para desenvolverse con autonomía en la lectura de un texto, así como su grado de fluidez en la lectura y comprensión de la obra.

4. Estudiar las obras correspondientes al repertorio programado.

Mediante este criterio se pretende evaluar el sentido de responsabilidad como miembro de un grupo, la valoración que tiene su papel dentro del mismo y el respeto por la interpretación musical.

5. Interpretar en público obras del repertorio de consort.

Este criterio sirve para comprobar la unificación del fraseo, la precisión rítmica, el equilibrio sonoro, la preparación de cambios dinámicos y de acentuación, así como la adecuación interpretativa al carácter y el estilo de la música interpretada.

1.4.-Repertorio orientativo

Medieval

- Danzas del s. XIV
- Polifonía religiosa: Códice de las Huelgas, Códice Calixtino, Livre Vermell
- Polifonía profana: Códice Scuarcialupi, código Rossi etc

Renacimiento

Repertorio español

- Cancioneros: Cancionero Musical de Palacio, Cancionero Musical de la Colombina, Cancionero Musical de Medinaceli, Cancionero Musical de Upsala.
- Recercadas de D. Ortiz.
- Polifonía vocal de C. Morales, F. Guerrero, T.L. de Victoria etc.

Escuela franco-flamenca

- G. Binchois, G. Dufay, J. Obrecht, H. Isaac, Josquin de Prez, A. Willaert, N. Gombert, O. di Lasso..



Repertorio inglés

- Manuscrito de Enrique VIII, los Bassano, W. Byrd, Jh. Dowland, Coperario, A. Holborne, Th. Simpson etc.

Chansons y madrigales con glosas

- Douce memoire de P. Sandrin y O felici occhi miei de J. Arcadelt con glosas de D. Ortiz etc.
- Danzas: P. Attaignant, J. Moderne, M. Praetorius, Th. Susato etc

Barroco temprano

- Canzonas: de C. Merulo, A. Banchieri, G. Guami, etc.
- Música policoral: G. Gabrieli y A. Gabrieli, C. Patiño etc.
- Repertorio alemán: H. Scheidt, S. Schein etc..

Barroco tardío

- Conjuntos de flautas iguales: C. Schickhardt, J.B. Boismortier, J.D. Heinichen, J.J. Quantz.
- J.S. Bach: Corales, La ofrenda musical.
- Adaptaciones de obras orquestales de G.F. Haendel
- Adaptaciones de música orquestal francesa: G.B. Lully, los Philidor etc

Obras del XX y XXI

- P. Hindemith: Der Plöner Musiktag
- Britten: Suite Alpina

2.-4º de enseñanzas profesionales

2.1.-Objetivos

Las enseñanzas de consort en las enseñanzas profesionales de la especialidad de flauta de pico tendrán como objetivos contribuir a desarrollar en el alumnado las capacidades siguientes:

1. Profundizar en el conocimiento de los diferentes estilos y de los recursos interpretativos de cada uno de ellos.
2. Dominar el propio instrumento, de acuerdo con las exigencias de cada obra.
3. Respetar las normas que exige toda actuación en grupo y valorar la interpretación en consort como un aspecto fundamental de la formación musical e instrumental del flautista de pico.
4. Aplicar en todo momento la audición polifónica para escuchar simultáneamente las diferentes partes, al mismo tiempo que se ejecuta la propia, demostrando la sensibilidad auditiva necesaria para perfeccionar gradualmente la calidad sonora.
5. Utilizar una amplia y variada gama sonora y de articulación, de manera que el ajuste de sonido y articulación se realice en función de los demás instrumentos del consort y de las necesidades interpretativas de la obra.
6. Adquirir y aplicar progresivamente herramientas y competencias para el desarrollo de la memoria.
7. Desarrollar la capacidad de lectura a primera vista.
8. Aplicar, con autonomía progresivamente mayor, los conocimientos musicales para la improvisación con el instrumento.
9. Conocer y realizar los gestos básicos que permitan la interpretación coordinada.



10. Interpretar obras representativas del repertorio del conjunto instrumental de dificultad adecuada al nivel.

2.2.-Contenidos

- a) La unidad sonora: respiración, ataque, articulación, vibrato, afinación, ritmo, fraseo, etc.
- b) Agógica y dinámica.
- c) Estudio y práctica de los gestos anacrúsicos necesarios para tocar sin director o directora.
- d) Equilibrio sonoro y de planos.
- e) Control permanente de la afinación: armónicos naturales, justa entonación, control de los diferenciales.
- f) Desarrollo de la igualdad de ataques.
- g) Análisis e interpretación de obras del repertorio de consort de diferentes épocas y estilos: medieval, renacimiento, barroco temprano y tardío y música contemporánea.
- h) Práctica de consort en distintas combinaciones y con distintos tipos y tallas de flautas. Trabajo gradual del repertorio básico más significativo de consort.
- i) Valoración del silencio como marco de la interpretación.
- j) Iniciación a la notación renacentista
- k) Audiciones comparadas de diferentes interpretaciones de consorts de flautas, para analizar de manera crítica las características de las diferentes versiones.

Contenidos mínimos

Cada grupo de consort deberá trabajar un mínimo de 6 obras a lo largo del curso que deberán ser de diferentes épocas y estilos y entre las cuales deberá haber una obra del renacimiento español, un madrigal o chanson con glosas, una obra del barroco temprano una obra del barroco tardío y una obra del s. XX o XXI.

Criterios de evaluación

1. Interpretar obras del repertorio propio del consort.

Con este criterio se pretende evaluar la capacidad de unificación de criterio interpretativo entre todos los componentes del consort y el equilibrio sonoro entre las partes.

2. Actuar como responsable del grupo, dirigiendo la interpretación colectiva mientras realiza su propia parte, si procede.

Mediante este criterio se pretende verificar que el alumno y la alumna tienen un conocimiento global de la partitura y saben utilizar los gestos necesarios de la concertación. Asimismo, se pueden valorar sus criterios sobre unificación del sonido, timbre, vibrato, afinación, fraseo, etc.

3. Leer a primera vista una obra de pequeña dificultad en consort.

Este criterio pretende comprobar la capacidad del alumno y de la alumna para desenvolverse con autonomía en la lectura de un texto, así como su grado de fluidez en la lectura y comprensión de la obra.

4. Estudiar las obras correspondientes al repertorio programado.

Mediante este criterio se pretende evaluar el sentido de responsabilidad como miembro de un grupo, la valoración que tiene su papel dentro del mismo y el respeto por la interpretación musical.

5. Interpretar en público obras del repertorio de consort.



Este criterio sirve para comprobar la unificación del fraseo, la precisión rítmica, el equilibrio sonoro, la preparación de cambios dinámicos y de acentuación, así como la adecuación interpretativa al carácter y el estilo de la música interpretada.

2.3.-Repertorio orientativo

Medieval

- Danzas del s. XIV
- Polifonía religiosa: Códice de las Huelgas, Códice Calixtino, Livre Vermel, Códice de Madrid
- Fragmentos de misas (misa de Barcelona, misa de Toulouse, misa de Tournai, misa de notre Dame) etc
- Polifonía profana:
- Obras de F. Landini, Andrea y Paolo da Firenze, Bartolino da Padova, J. da Bologna, Donato da Cascia, Lorenzo Masini, N. da Perugia, Maestro Piero etc.
- Códice Scuarcialupi, códice Rossi, códice de Faenza etc
- Ars subtilior: Fumeaux fumée de Solage

Renacimiento

Repertorio español

- Cancioneros españoles del s. XV y XVI
- Ensaladas de M. Flecha.
- Obras de órgano adaptadas de Venegas de Henestrosa, A.Cabezón.
- Polifonía vocal de C. Morales, F. Guerrero, T.L. de Victoria etc.

Escuela franco-flamenca

- G. Binchois, G. Dufay, J. Obrecht, H. Isaac, Josquin de Prez, A. Willaert, N. Gombert, O. di Lasso etc
- Repertorio inglés:
- Manuscrito de Enrique VIII, los Bassano, W. Byrd, Jh. Dowland, Coperario, A. Holborne, Th. Simpson, etc.
- Repertorio francés: Chansons de la colección de Attaignant de 1528.
- Repertorio italiano: Madrigales con disminuciones de G. Dalla Casa, G. Basano etc, como Ancor che col partire o dificultad similar. Motetes O. di Lasso, G. Palestrina, T. Crecquillon

Barroco temprano

- Canzonas: de C. Merulo, A. Banchieri, G. Guami, etc.
- Música policoral: G. Gabrieli y A. Gabrieli, C. Patiño etc.
- Repertorio alemán: J. Rosenmüller, I. Biber, J.H. Schmelzer, A. Bertali etc
- Música inglesa: M. Locke, H. Purcell etc

Barroco tardío

- Conjuntos de flautas iguales: C. Schickhardt, J.B. Boismortier, J.D. Heinichen, J.J. Quantz.
- J.S. Bach: La ofrenda musical, el arte de la fuga, adaptaciones de fugas para teclado etc
- Adaptación de obras orquestales de J.B.Lully

Obras del XX

- Rossen: La pantera rosa



- H.U. Staeps Tango para Elisa
- Geysen: Installaties

3.-Metodología

Es importante hacer unas pequeñas estimaciones sobre este punto. Cuando el alumno no tenga compañero para formar consort o exista incompatibilidad de horarios, se intentará que otros alumnos colaboren pero si esto no fuese posible el profesor tocará dúos con el alumno.

La labor a ejercer en la clase será siempre en lo relacionada a las características propias de la asignatura, por lo que el profesor podrá obviar ciertos hechos que deberían estar superados desde la asignatura individual de instrumento siempre y cuando no afecten al conjunto. Así el tiempo de duración de la clase será aprovechado como estudio, trabajo y ajustes de conjunto.

En la medida de lo posible se usarán las flautas adecuadas a cada época y estilo, siempre adaptándonos a la disponibilidad de las mismas y los alumnos rotarán en cuanto a la talla de las flautas, siempre respetando sus posibilidades fisionómicas.

En repertorio se adaptará al número de componentes y la elección de a su fisionomía (en la elección de la talla del instrumento), así mismo nos adaptaremos a las peculiaridades de los alumnos en cuanto a curso, incompatibilidades, bien sea por problemas de dificultad u otras que se presenten.

El profesor sólo podrá exigir a los alumnos el correcto trabajo individual y del conjunto, aconsejándose, aunque no sea obligatorio el ensayo del grupo fuera del aula.

Será tarea del profesor mentalizar a los alumnos de la importancia del correcto uso y cuidado de las flautas del centro que se usen para la asignatura, especialmente las del consort de renacimiento.

El uso de las flautas de consort del renacimiento del conservatorio siempre se hará por parte de los alumnos en el centro y bajo la supervisión del profesor, y solo con la expresa autorización por parte del Departamento de Música Antigua y de la directiva del centro y siempre bajo la supervisión del profesor podrán usarse los instrumentos de forma excepcional para algún concierto fuera del centro.

4.-Actividades

Para cada uno de los dos cursos de consort de las Enseñanzas Profesionales:

Destacamos las siguientes actividades, pudiendo ser ampliadas y/o modificadas en función de las posibilidades y de los recursos que se dispongan.

- Realización de audiciones con los alumnos de flauta de pico, o conjuntas con el resto de alumnos del Departamento de Música Antigua o de otros departamentos. Estas audiciones podrán realizarse dentro o fuera del centro.
- Colaboración e implicación de los alumnos en la organización de dichas audiciones de acuerdo a la edad de los alumnos como por ejemplo: colaboración con las profesoras en la realización de los programas de concierto, elaboración de notas o comentarios de la/s obra/s que van a interpretar, publicitación de la audición en el centro y fuera de él mediante carteles elaborados por ellos mismos, etc.
- Colaboración con grupos vocales de Málaga o con alguna de las agrupaciones corales del conservatorio.
- Asistencia a conciertos o audiciones en el centro o fuera de él que revistan especial interés para los alumnos.
- Organización de cursos, conferencias y seminarios impartidos por profesores especialistas la materia, en el repertorio, en los instrumentos, con el fin de complementar la formación del alumno.



- Participación en conciertos o actividades musicales organizadas por el centro, como la celebración del día de Santa Cecilia, concierto de presentación de instrumentos de consort para alumnos de nuevo ingreso, etc, o en actividades fuera del centro en colaboración con el ayuntamiento u otras entidades públicas o privadas que soliciten la presencia de alumnos del conservatorio.

5.-Recursos materiales

El conservatorio cuenta con un consort de flautas del renacimiento a 4 pies, copias de instrumentos originales contruidos porlos Schnitzer en el s. XVI, de la constructora Monika Musch, con una alto en sol, dos tenores y un bassetto en fa.

Este consort es de uso exclusivo para las clases bajo supervisión del profesor que debe estar presente en el aula durante su uso, por lo que los instrumentos no pueden ser prestados y se usarán únicamente en el centro salvo ocasiones especiales en las que por recomendación del Departamento y con la autorización de la directiva del centro se podrán usar fuera del centro y siempre bajo la supervisión del profesor, y asumiendo los alumnos el correcto uso del los instrumentos.

Así mismo se cuenta con flautas de plástico Yamaha soprano, alto, tenor y bajo.